

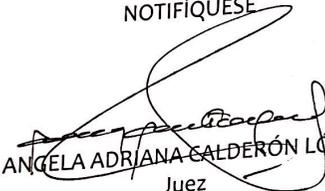
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PAZ, SANTANDER.

Veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. 68-397-4089-001-2019-00073-00

Se allega contestación de la demanda de la referencia por parte del demandado GIL ROBERTO AMAYA SILVA, al correo institucional, el 22 de julio a las 10. 04 am, estando dentro del término, para su contestación, según lo regulado en el art 391 del Código General del Proceso, por lo anterior éste despacho corre traslado de dicha contestación para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


ANGELA ADRIANA CALDERÓN LÓPEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA PAZ -SANTANDER
SECRETARÍA

La Paz Sder, Julio 25 de 2020
El auto anterior fue notificado por anotación en estado electrónico, de ésta fecha, fijado a las 8:00 A.M., en la página web de la rama judicial.

(original firmado)
Secretaría